



Contraloría
del Estado
JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2021**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al Titular de ente auditado por medio de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), ubicado en calle Corregidora No. 500, Col. Centro, C.P. 46600, en el municipio de Ameca, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 18 de junio de 2021.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La auditoría a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), mediante los siguientes oficios:

- 0596/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 17 de mayo de 2021 (Orden del acto de fiscalización).
- 0196/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 17 de mayo de 2021 (notificación al personal comisionado).

IV. PARTICIPANTES.

Por el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME):

- Lic. Viridiana Arana Martínez - Asistente de Dirección y Encargada de Programas Federales.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Arq. Yamir Israel Prieto López - Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias - Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:



Contraloría
del Estado
JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2021**

H e c h o s

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa, y acciones ejecutadas por el Organismo Operador, se tiene como resultado que no se detectaron irregularidades que deriven en observaciones.

En este sentido, se exhorta al ejecutor, la atención de las recomendaciones preventivas realizadas durante el ejercicio de la auditoría.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2021**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2020.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al servidor público con el que se atendió la diligencia.

Por el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Ameca (SIAPAME)



Lic. Viridiana Arana Martínez
Asistente de Dirección y Encargada de Programas Federales



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



Arq. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado



L.A.E. José Eduardo Limón
Covarrubias
Personal Contratado

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoría número
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2021